



© ACNUR

ENFOQUE TEMÁTICO

INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS
POBLACIONES DESPLAZADAS POR LA FUERZA
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

AGRADECIMIENTOS

Esta nota fue elaborada por María del Carmen Huerta con el apoyo de Juan Camilo Perdomo, bajo la supervisión de Jeremy Harris (BID), Thomas Liebig (OCDE), Craig Loschmann (ACNUR) y Hisham Galal (ACNUR).

Agradecemos los comentarios recibidos de Jean-Christophe Dumont (OCDE), Felipe Muñoz (BID) y colegas del Buro Regional y de las Operaciones de País de ACNUR en las Américas.

1. INTRODUCCIÓN

En la última década, América Latina y el Caribe (ALC) ha experimentado uno de los aumentos más pronunciados en materia de movilidad humana a escala mundial. En 2022, en la región había más de 43 millones de personas que residían fuera de sus países de origen. Uno de los principales factores de este aumento han sido las diversas situaciones de desplazamiento, que se superponen y han demostrado una escala y una complejidad crecientes a lo largo de los años. En particular, el éxodo de Venezuela es la mayor crisis de desplazamiento de la historia en las Américas, con alrededor de 7,7 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que han abandonado su país desde 2015.¹

Un reciente informe del BID, la OCDE y el PNUD titulado [¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica](#) ofrece, por primera vez, una amplia perspectiva de las características y los resultados de las personas migrantes en la región de ALC, basándose en la experiencia de la OCDE en cuanto a indicadores de integración de las personas migrantes.² La publicación proporciona una serie de indicadores relacionados con la educación, los mercados laborales y las condiciones de vida, como así también indicadores de políticas clave. Si bien las poblaciones desplazadas por la fuerza a nivel internacional se encuentran inherentemente incluidas, no hay un enfoque temático explícito sobre la integración de las poblaciones desplazadas por la fuerza, que incluyan a las personas venezolanas, entre otras. De hecho, una de las principales conclusiones del informe fue la gran diversidad de características de las personas en situaciones de movilidad y sus resultados en toda la región.

Partiendo de ese ejercicio, la presente nota va un paso más allá y explora las características específicas de la integración socioeconómica de las poblaciones desplazadas por la fuerza que residen en los países latinoamericanos miembros de la OCDE, es decir, Chile, Colombia, Costa Rica y México, como así también en Ecuador y Perú. La selección de estos países refleja la considerable proporción de poblaciones desplazadas por la fuerza en cada uno de ellos y la capacidad de identificar los grupos de población de interés en función de la nacionalidad en las encuestas nacionales de hogares que están disponibles. Esta definición de poblaciones desplazadas por la fuerza refleja la perspectiva de ACNUR de considerar a determinados

grupos de origen que necesitan protección internacional, independientemente de su condición jurídica.³ Esto implica a las personas venezolanas en todos los países en los que representan una gran proporción de las personas nacidas en el extranjero, especialmente en Chile, Colombia, Ecuador y Perú. En el caso de Costa Rica, todas las personas nicaragüenses están categorizadas como personas desplazadas por la fuerza, dado que la gran mayoría de las personas solicitantes de asilo (88%) provienen de este país, al igual que aquellas provenientes de Venezuela, por las razones expuestas anteriormente. En México, utilizamos las principales nacionalidades de las personas solicitantes de asilo según los datos de la [Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados](#) (COMAR) para seleccionar a las personas de diferentes nacionalidades que se catalogarían como desplazadas por la fuerza y que, a partir de septiembre de 2023, son aquellas que provienen de los siguientes países: Haití, Honduras, Cuba, El Salvador, Venezuela y Guatemala.

En última instancia, el análisis es limitado, ya que no abarca todos los países de ALC y la falta de una condición jurídica en las encuestas nacionales no permite una identificación más precisa de las personas que necesitan protección internacional. Aun así, los datos de este informe ofrecen una aproximación a sus características y a su integración socioeconómica con la intención de suscitar una discusión sobre las políticas centrada en las medidas que deben adoptarse para garantizar adecuadamente la plena inclusión de las poblaciones desplazadas por la fuerza en la economía formal y en la sociedad en general. Además, las limitaciones en cuanto a las fuentes de datos oficiales ponen de manifiesto los esfuerzos necesarios para que las poblaciones con necesidades de protección internacional se vean incluidas en los sistemas estadísticos nacionales para que, de este modo, su situación quede debidamente reflejada en las discusiones sobre políticas que se basan en estos datos.

1. R4V, Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2023). [Cifras mundiales](#).

2. Consultar [OECD and European Commission \(2023\). Indicators of Immigrant Integration 2023: Settling In](#). (disponible en inglés).

3. Consultar la [metodología para medir el desplazamiento forzado y la apatridia](#) de ACNUR (disponible en inglés).

2.CONTEXTO REGIONAL

Según las últimas estadísticas de ACNUR, una de cada cinco personas apátridas o desplazadas por la fuerza a nivel mundial vive en las Américas. La situación de Venezuela sigue siendo la más destacada, ya que 6,5 millones de los 7,7 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela huyen a otros países de la región, incluidos los países vecinos, especialmente Colombia (2,9 millones), Perú (1,5 millones), Ecuador (475.000) y Chile (444.000).⁴ Además, un tercio de las nuevas solicitudes de asilo en todo el mundo fueron presentadas por nacionales de América Latina y el Caribe, en particular, de Venezuela, Cuba, Colombia, Nicaragua y Haití.⁵ A finales de 2022, Costa Rica y México figuraban entre los países que recibían el mayor número de nuevas solicitudes de asilo a escala global.

Si bien es notable la magnitud del desplazamiento forzado en toda la región de las Américas, según lo informado por ACNUR y sus socios, también es importante considerar cómo las autoridades nacionales registran esta población en las fuentes oficiales. Los indicadores presentados en esta nota se basan en datos procedentes de las encuestas nacionales de hogares realizadas en 2022, como las encuestas de población activa, de gastos e ingresos de los hogares, o de percepción. Estas fuentes permiten un desglose por nacionalidad o por país de origen, lo que brinda la oportunidad de comparar la situación socioeconómica de las personas desplazadas por la fuerza con la de sus pares nacidos en el país.

Sin embargo, estas encuestas nacionales de hogares presentan limitaciones con respecto a la población de interés, entre ellas, la fiabilidad de la muestra para estimar las estadísticas de la población desplazada por la fuerza⁶ y la falta de preguntas temáticas sobre cuestiones relacionadas con la migración. Además, estas encuestas pueden haber enfrentado desafíos para enumerar grupos de difícil acceso dentro de la población desplazada por la fuerza en general, incluidas las personas en situación irregular o sin residencia habitual (es decir, en situaciones de movilidad). Por lo tanto, es importante señalar que los indicadores aquí presentados pueden estar sesgados hacia arriba, y representar a la población con mejores características socioeconómicas entre aquellas desplazadas por la fuerza. No obstante,

estas encuestas son la mejor fuente disponible que permite comparar a las personas desplazadas por la fuerza con la población nacida en el país y obtener así una medida de su integración socioeconómica.

2.1 POBLACIÓN IDENTIFICABLE EN ENCUESTAS NACIONALES DE HOGARES

En 2022, las encuestas nacionales de hogares que estaban disponibles permitieron identificar a unos 5 millones de personas desplazadas por la fuerza en los seis países.⁷ El país con el mayor número de personas desplazadas por la fuerza identificadas es Colombia (2,4 millones), seguido de Perú (1,1 millones). En comparación con las estadísticas oficiales sobre el tamaño de la población desplazada comunicadas por la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), estas estimaciones ponen de manifiesto la limitada cobertura de las encuestas nacionales. Se ilustra así el desafío que supone registrar a poblaciones de difícil acceso, como las personas refugiadas y migrantes, en las encuestas nacionales de hogares, y los esfuerzos necesarios para incluirlas mejor en los ejercicios oficiales de recopilación de datos.

Según las encuestas nacionales de hogares, en términos relativos, Costa Rica, Colombia y Chile tienen los mayores porcentajes de personas desplazadas por la fuerza, con un 7,0%, un 4,8% y un 4,3%, respectivamente (Figura 2.1). Ecuador y México tienen los porcentajes más bajos, con un 1,3% y un 0,1% de la población identificada como desplazada por la fuerza.

En Colombia y Costa Rica, la mayoría de las personas nacidas en el extranjero incluidas en las encuestas nacionales de hogares están catalogadas como desplazadas por la fuerza (95% y 84%, respectivamente). En Colombia, las personas nacidas en el extranjero proceden principalmente de Venezuela, mientras que, en el caso de Costa Rica, proceden principalmente de Nicaragua y, en menor medida, de Venezuela. En Chile, Ecuador y Perú, alrededor del 50% de las personas

4. R4V(2023). [Cifras mundiales](#).

5. ACNUR (2023). [Informe semestral de tendencias de 2023](#).

6. Las ponderaciones de muestreo utilizadas para hacer inferencias sobre la población en general suelen basarse en el censo anterior, que puede haberse implementado antes de la llegada de las poblaciones desplazadas por la fuerza. En el caso de Perú, el último censo fue en 2017, lo que significa que las estadísticas derivadas de la encuesta nacional de hogares subestimarán la población actual de personas refugiadas y migrantes venezolanas. En cambio, algunos países, como Chile, ajustan continuamente sus ponderaciones de muestras con información actualizada de la población nacida en el extranjero que reside en el país.

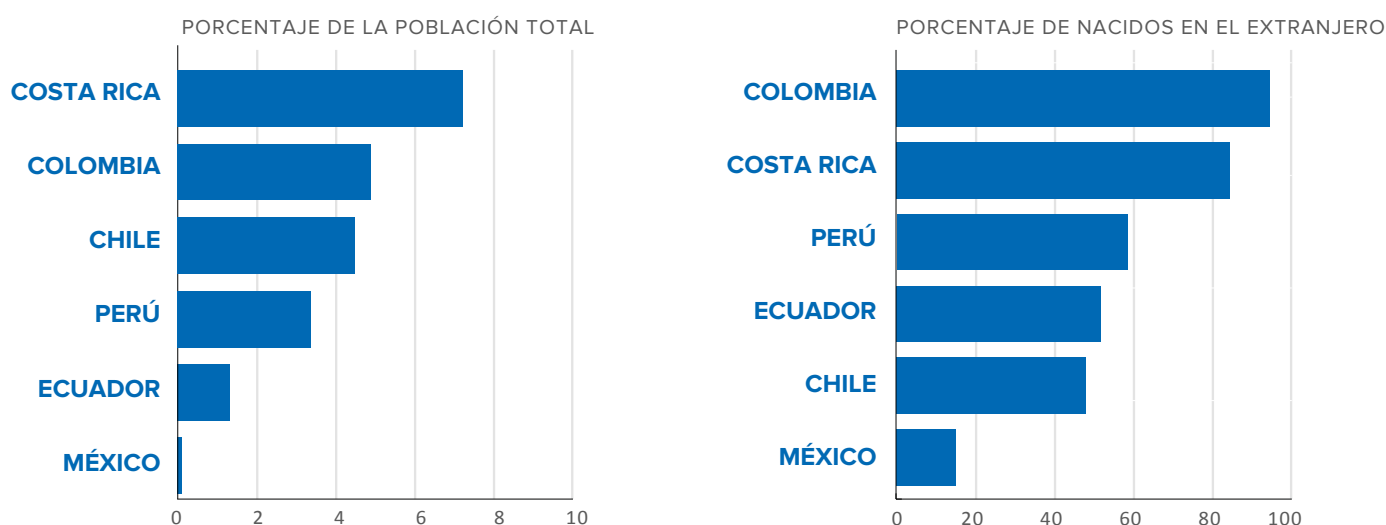
7. Las fuentes de datos de 2022 son las siguientes: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, Chile), Encuesta Continua de Empleo (ECE, Costa Rica), Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH, Colombia), Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG, Perú), Encuesta Nacional de Población Venezolana (ENPOVE, Perú), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, Ecuador) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, México). Las fuentes de datos con publicaciones mensuales/trimestrales (es decir, ECE, ENOE y GEIH) se anualizan. A las estimaciones se aplican las ponderaciones de las muestras oficiales que acompañan a las fuentes de datos.

nacidas en el extranjero proceden de Venezuela y se clasifican aquí como desplazadas por la fuerza. El porcentaje más bajo se observa en México, donde el 16% de todas las personas nacidas en el extranjero proceden de uno de los principales lugares de origen de las personas solicitantes de asilo y, por lo tanto, se consideran en el presente documento como desplazadas por la fuerza: Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras o Venezuela.⁸ Entre las nacionalidades en examen, en

México, las personas venezolanas representan el 30%, un porcentaje similar al de las personas guatemaltecas (30%), y más del doble del de las personas hondureñas (16%) y salvadoreñas (10%). Las personas provenientes de Cuba y Haití representan los menores porcentajes de personas desplazadas en México, con un 9% y un 4%, respectivamente.

FIGURA 2.1. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA FUERZA

Porcentaje de la población total y de la población nacida en el extranjero, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de población desplazada por la fuerza respecto a la población total. Las fuentes de datos de 2022 son las siguientes: CASEN (Chile), ECE (Costa Rica), ENAHO y ENPOVE (Perú), ENEMDU (Ecuador), ENOE (México) y GEIH (Colombia). Las fuentes de datos con publicaciones trimestrales (es decir, ECE, ENEMDU y ENOE) están anualizadas. A las estimaciones se aplican las ponderaciones oficiales que acompañan a las fuentes de datos.

2.2 CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES Y FAMILIARES

LUGAR

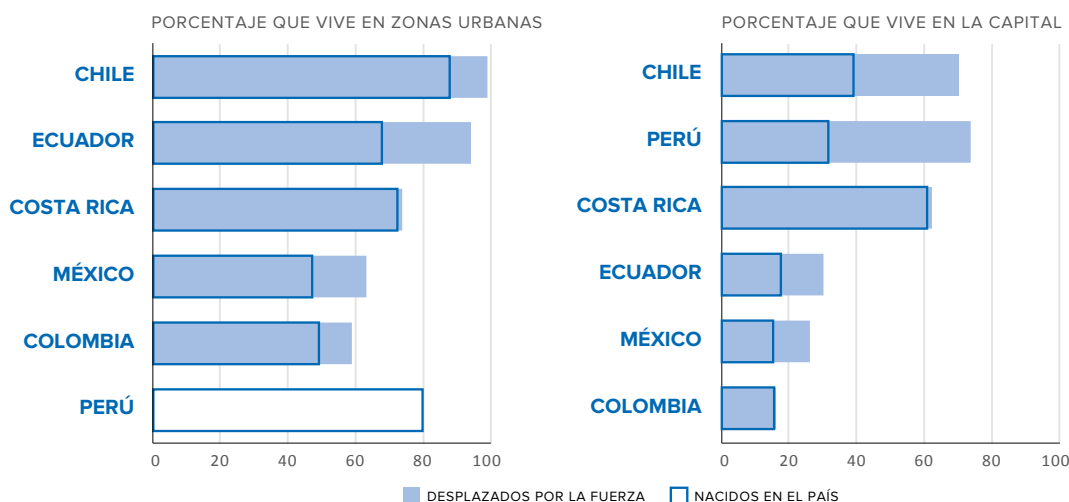
En los seis países examinados en este documento, la población desplazada por la fuerza está mayormente concentrada en las zonas urbanas y en las capitales (Figura 2.2). Esto sucede, en particular, en Chile, donde prácticamente todas las personas desplazadas residen en zonas urbanas (99%), cerca de tres cuartas partes de ellas en Santiago (71%), casi el doble del porcentaje de las personas nacidas en el país. Del mismo modo, en Ecuador, la inmensa mayoría de las personas desplazadas reside en zonas urbanas (94%). Y, en Perú, tres cuartas partes

de las personas desplazadas viven en la capital (75%), más del doble del porcentaje de las personas nacidas en el país. En cambio, en Colombia y México, el porcentaje de personas desplazadas en zonas urbanas (alrededor del 60%) y en la capital es menor (alrededor del 20%). Entre quienes viven en México, existen importantes diferencias según el país de origen. Mientras que las personas venezolanas se encuentran principalmente en zonas urbanas (94%, y la mayoría reside en la capital), las guatemaltecas están menos presentes en las zonas urbanas (solo el 32%, y entre las que residen en zonas urbanas, el 40% se encuentra en la ciudad de Tapachula, cerca de la frontera con Guatemala).

8. Esta proporción aumenta al 50% si se excluye a las personas nacidas en Estados Unidos de la categoría de personas nacidas en el extranjero.

FIGURA 2.2. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN ZONAS URBANAS Y EN LA CIUDAD CAPITAL

Porcentaje de la población total, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera descendente según el porcentaje de población desplazada por la fuerza que reside en zonas urbanas o en la ciudad capital. En Costa Rica, la cifra se basa en la Región Central, que contiene la Gran Área Metropolitana de San José. En Perú, no se dispone de datos sobre la población desplazada por la fuerza que reside en zonas urbanas. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

COMPOSICIÓN POR EDAD Y GÉNERO

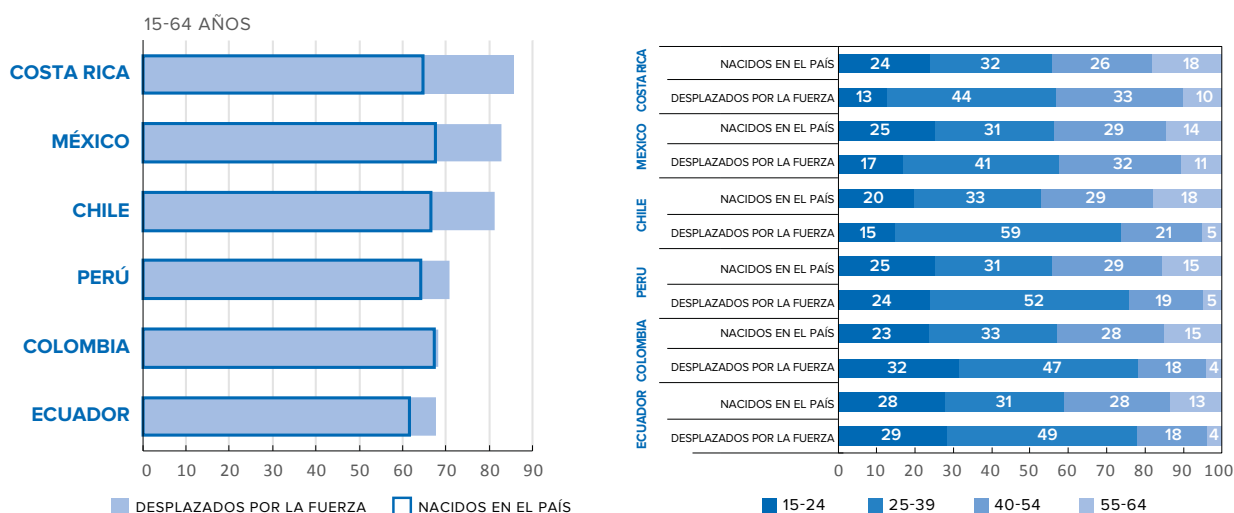
En todos los países considerados en este informe, el porcentaje de personas desplazadas en edad laboral (de 15 a 64 años) es muy superior a la de personas nacidas en el país (Figura 2.3). En Chile, Costa Rica y México, más del 80% de las personas desplazadas por la fuerza se encuentran en edad laboral, en comparación con el 65% de las personas nacidas en el país. En estos países, las personas desplazadas se concentran especialmente en el principal grupo en edad de trabajar (de 25 a 54 años). En cambio, en Colombia, Ecuador y Perú, el porcentaje de población desplazada en edad laboral se acerca más al de las personas nacidas en el país y tiende a concentrarse en los grupos más jóvenes, de entre 15 y 39 años (alrededor del 75%).

En Colombia y en Ecuador, no solo que la edad promedio de las personas desplazadas por la fuerza es menor, sino que estos países acogen también a un porcentaje relativamente elevado de niñas y niños: más del 30% de la población desplazada tiene menos de 15 años, frente al 22% y el 28% de las personas nacidas en el país, respectivamente. Las personas venezolanas son más propensas a emigrar con sus familias que las personas de Centroamérica o del Caribe. En Costa Rica, por ejemplo, donde la inmensa mayoría de la población desplazada procede de Nicaragua, solo el 9% está constituido por niñas y niños menores de 15 años.

En términos de género, las mujeres desplazadas por la fuerza tienden a superar a los hombres: el porcentaje de mujeres desplazadas es ligeramente superior a la de hombres en la mayoría de los países (cerca del 52%), excepto en Chile (49%).

FIGURA 2.3. COMPOSICIÓN POR GRUPO ETARIO (15-64)

Proporciones expresadas en porcentajes de las poblaciones totales, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera descendente según el porcentaje de población desplazada por la fuerza de entre 15 y 64 años. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

NIVEL DE ESTUDIOS

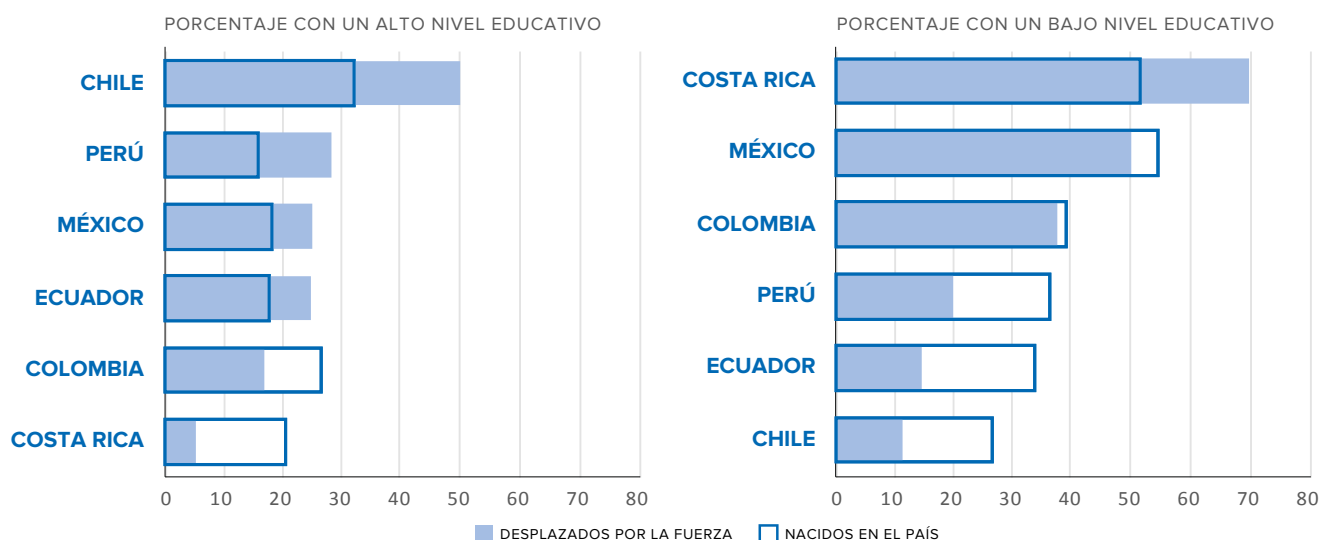
Existe una gran disparidad en materia de niveles educativos entre las personas desplazadas por la fuerza en los seis países (Figura 2.4). En las personas venezolanas en América del Sur, la proporción con un alto nivel educativo aumenta claramente a medida que los países se alejan de Venezuela, lo que indica selectividad en el proceso migratorio. Mientras que en Chile la mitad de las personas desplazadas cuenta con un alto nivel educativo, solo el 17% de aquellas en Colombia se encuentra en la misma situación. Por otra parte, los porcentajes más elevados de personas con un bajo nivel educativo (es decir, aquellas cuyo nivel de estudios no supera la primera mitad de la escuela secundaria) se registran en Costa Rica y México (69%

y 49%, respectivamente). En estos países, la mayoría de las personas desplazadas por la fuerza procede de Centroamérica.

Las mujeres desplazadas por la fuerza tienen más probabilidades de tener un mayor nivel educativo que sus contrapartes masculinas en todos los países, excepto en Costa Rica. Del mismo modo, las mujeres nacidas en el país tienden a estar sobrerrepresentadas entre las personas con un alto nivel educativo en la mayoría de los países, excepto en México y Perú, donde no hay diferencia de género. En general, las brechas de género en cuanto al nivel educativo son mayores entre las personas desplazadas por la fuerza que entre las personas nacidas en el país.

FIGURA 2.4. EDAD LABORAL CON UN BAJO Y CON UN ALTO NIVEL EDUCATIVO

Porcentajes de personas de 15 a 64 años que no cursan estudios, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de población desplazada por la fuerza con niveles educativos altos y bajos, respectivamente. Por "nivel educativo alto" se entiende a aquellas personas con estudios terciarios o más (niveles de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación [CINE] 5 a 8), y por "nivel educativo bajo", a aquellas con estudios que no superan el primer ciclo de secundaria (niveles de CINE 0 a 2). Medición realizada utilizando el nivel educativo de las personas que no cursan estudios. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

3. INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

3.1 ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

EDUCACIÓN

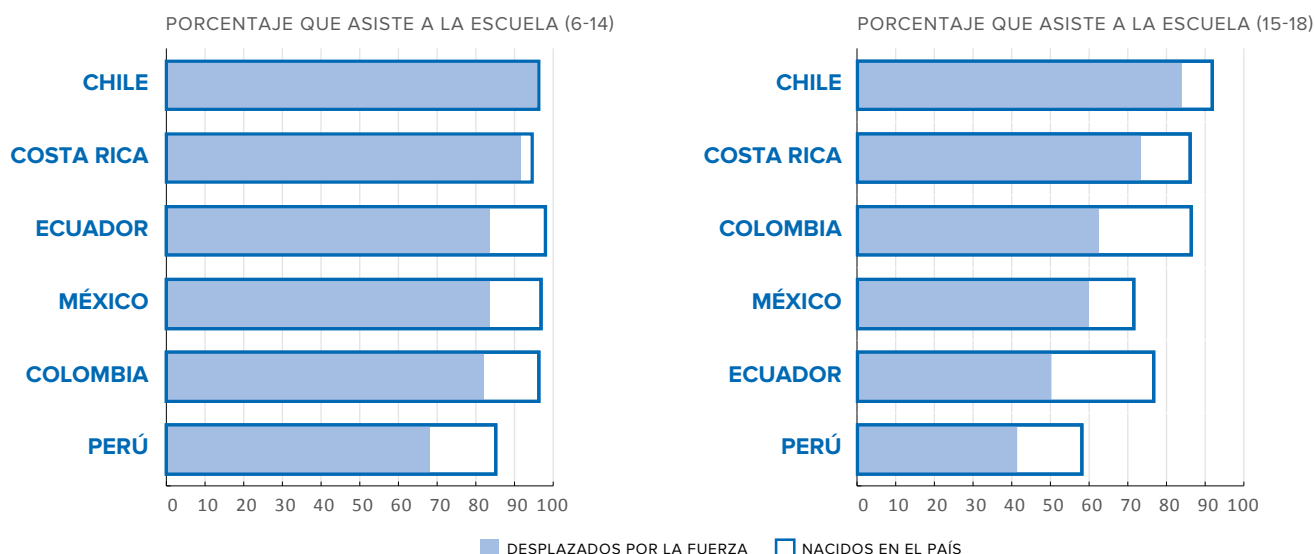
En los seis países de los que trata este informe, las personas residentes nacidas en el extranjero y sus familiares tienen derecho a acceder a la enseñanza primaria y secundaria pública, independientemente de

su condición jurídica.⁹ Sin embargo, a pesar de tener derecho a la educación, los índices de escolarización son más bajos entre las niñas y los niños desplazados por la fuerza que entre las niñas y los niños nacidos en el país. Esto es así en todos los países, excepto en Chile, para el grupo etario más joven (Figura 3.1). La diferencia entre grupos es mayor entre las niñas y los niños de más edad, y las diferencias están más marcadas en Colombia, Ecuador y Perú.

9. Consultar BID, OCDE y PNUD (2023). *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica.*

FIGURA 3.1. ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS Y DE ADOLESCENTES DE 15 A 18 AÑOS

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años y de 15 a 18 años, 2022



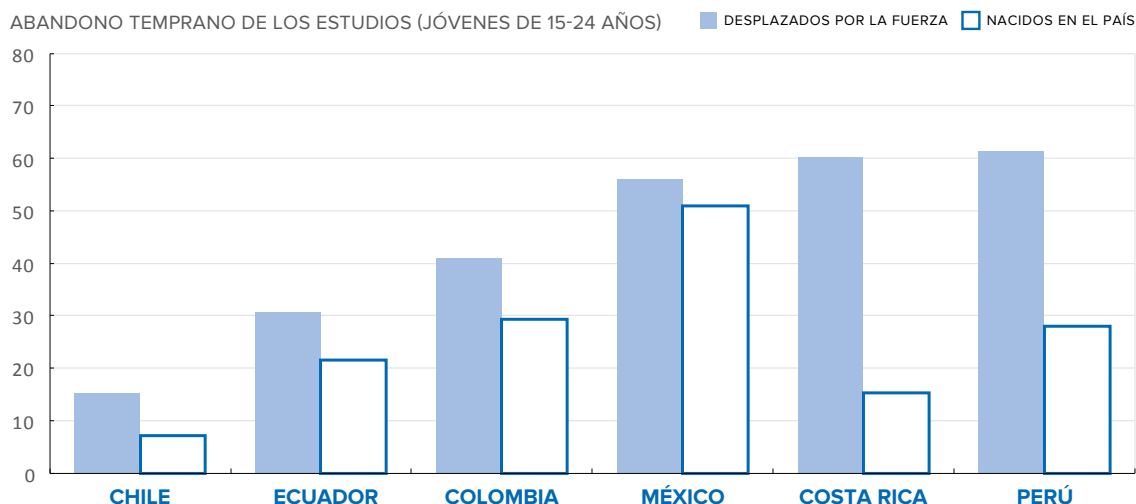
Notas: Los países están ordenados de manera descendente según el porcentaje de niñas y niños desplazados por la fuerza que asisten a la escuela. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1, con la excepción de que la fuente de datos en Costa Rica es la Encuesta Nacional de Hogares 2022 (ENAH).

Las personas jóvenes desplazadas enfrentan más desafíos para continuar sus estudios que aquellas nacidas en el país (Figura 3.2). Tienen más probabilidades de abandonar la escuela a una edad temprana en todos los países. Las diferencias entre grupos son especialmente marcadas en Costa Rica, donde el 60% de las personas jóvenes desplazadas abandonan de forma temprana sus estudios, frente al 15% de las personas jóvenes nacidas en el país, y también en Perú, donde existe una brecha de 30 puntos porcentuales entre ambos grupos. La proporción de deserción por parte de personas

desplazadas también es alta en México (56%), pero la diferencia entre ambos grupos es menor debido a que la proporción de personas jóvenes nacidas en el país que abandonan sus estudios de forma temprana también es alta (51%). Dentro de la población desplazada en México existen, sin embargo, notables diferencias según el país de nacimiento. Si bien el índice de abandono escolar entre las personas jóvenes centroamericanas se acerca al 80%, en los jóvenes venezolanos el mismo índice solo alcanza el 21%.

FIGURA 3.2. ABANDONO TEMPRANO DE LOS ESTUDIOS

Porcentajes de jóvenes de 15 a 24 años, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de personas jóvenes desplazadas por la fuerza que abandonan sus estudios. El abandono temprano de los estudios se refiere al porcentaje de jóvenes (15-24 años) que ni estudian ni reciben formación y que no han pasado del primer ciclo de secundaria. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

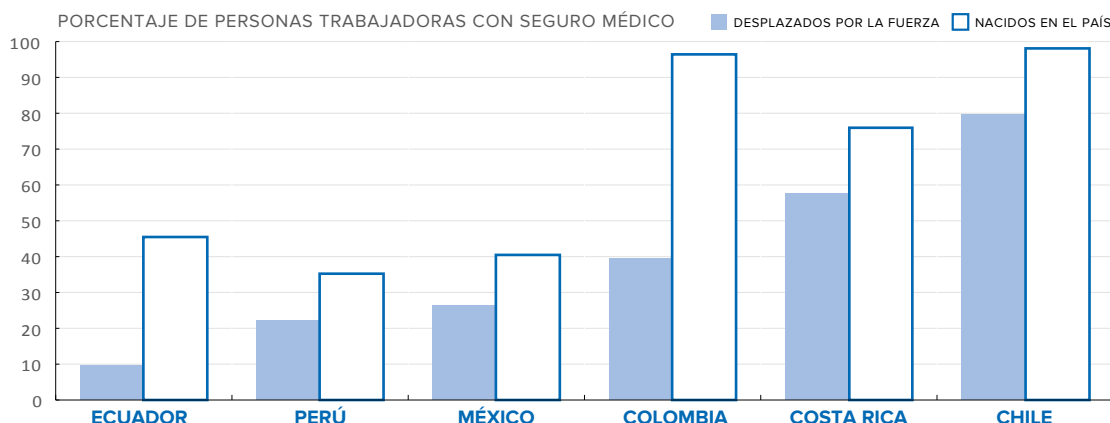
ATENCIÓN MÉDICA

Al igual que ocurre con la educación, los seis países reconocen el derecho a acceder a algún tipo de servicio de atención médica, independientemente de la condición jurídica. Aun así, a menudo existen barreras de facto que limitan el acceso a la atención médica en la práctica. Entre las y los trabajadores, la población desplazada por la

fuerza presenta un porcentaje considerablemente menor de afiliación a un seguro médico en comparación con la población activa nacida en el país (Figura 3.3). Colombia posee la brecha más grande. Si bien prácticamente todas las personas trabajadoras nacidas en el país están afiliadas a un seguro médico (96%), este es el caso de menos de la mitad de las personas desplazadas por la fuerza (40%).

FIGURA 3.3. AFILIACIÓN A UN SEGURO MÉDICO ENTRE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

Porcentajes de personas trabajadoras de 15 a 64 años, 2022



Nota: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de población trabajadora desplazada por la fuerza con un seguro médico. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

3.2 INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL

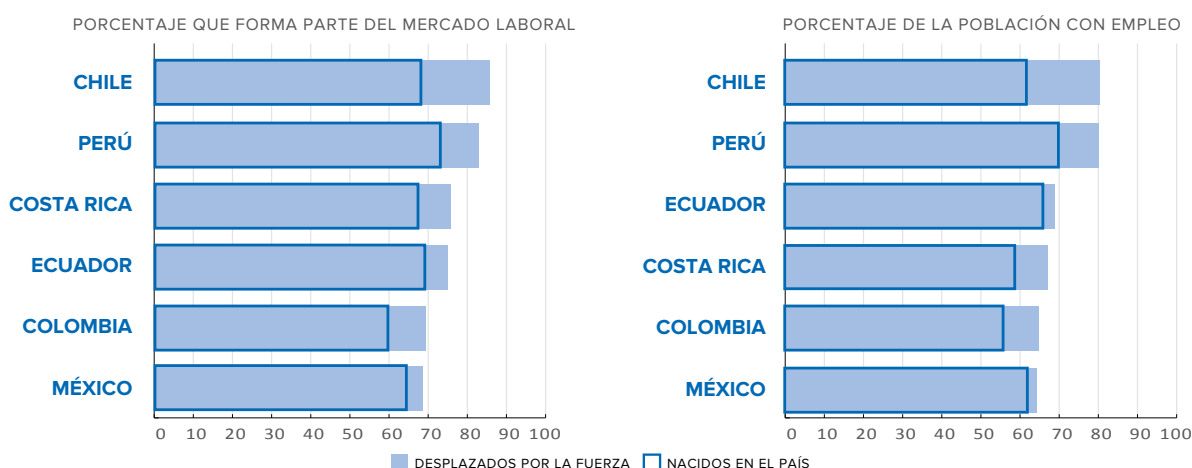
EMPLEO

En los seis países examinados, las personas desplazadas por la fuerza tienen más probabilidades de formar parte de la mano de obra activa de la economía y de estar empleadas en comparación con las personas nacidas en el país (Figura 3.4). Más del 70% de las personas

desplazadas por la fuerza participan en el mercado laboral en estos seis países, de los cuales Chile tiene el porcentaje más alto, con un 87%. Además, el índice de empleo de la población desplazada supera el 80% en Chile y Perú, y se sitúa entre el 65% y el 70% en Colombia, Costa Rica, Ecuador y México. Las brechas en materia de participación y empleo a favor de las personas desplazadas por la fuerza son mayores en Chile, Perú, Colombia y Costa Rica.

FIGURA 3.4. ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MERCADO LABORAL Y DE EMPLEO

Porcentaje de personas de 15 a 64 años, 2022



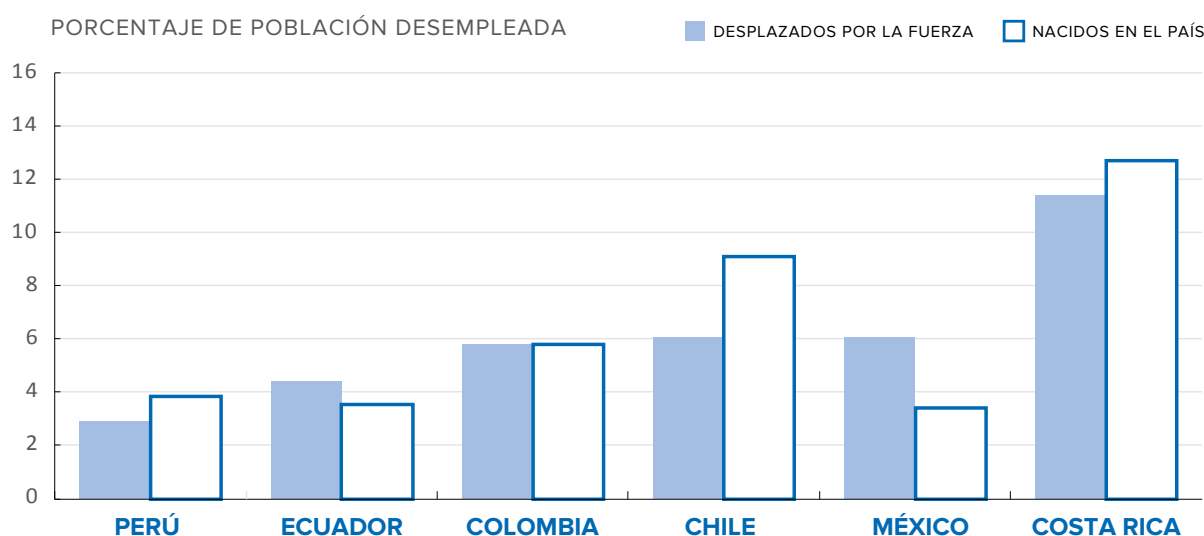
Notas: Los países están ordenados de manera descendente según el porcentaje de personas desplazadas por la fuerza que participan en el mercado laboral y que poseen un empleo, respectivamente. La participación en el mercado laboral mide la población económicamente activa (empleada y desempleada) como porcentaje de la población en edad laboral. Los índices de empleo se definen como el porcentaje de personas empleadas respecto a la población en edad laboral (de 15 a 64 años). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define a una persona empleada como alguien que trabajó al menos una hora durante la semana de referencia o que tenía un empleo pero se ausentó del trabajo. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

En términos de desempleo, el porcentaje de personas desplazadas por la fuerza en la población activa (es decir, disponibles para trabajar y en búsqueda de empleo) es relativamente bajo en todos los países, excepto en Costa Rica. Además, se observan diferencias entre los países (Figura 3.5). En Ecuador y México, las personas desplazadas por la fuerza tienen más probabilidades de estar desempleadas que aquellas nacidas en el país, lo que

ilustra las dificultades para integrarse en las economías locales a pesar del deseo de trabajar. En Colombia, los índices de desempleo son aproximadamente los mismos para ambos grupos. En cambio, en Perú, Chile y Costa Rica se observó lo contrario, lo que indica una demanda de cualificaciones que las poblaciones desplazadas por la fuerza aportan al mercado laboral local.

FIGURA 3.5. ÍNDICES DE DESEMPLEO

Porcentajes de personas de 15 a 64 años, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de personas desplazadas por la fuerza que están desempleadas. El índice de desempleo es el porcentaje de personas desempleadas en la población activa (es decir, la suma de personas empleadas y desempleadas). La OIT define como “desempleadas” a aquellas personas sin trabajo pero que están disponibles para trabajar y han estado buscando trabajo durante la semana de referencia. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

TRABAJO INFORMAL

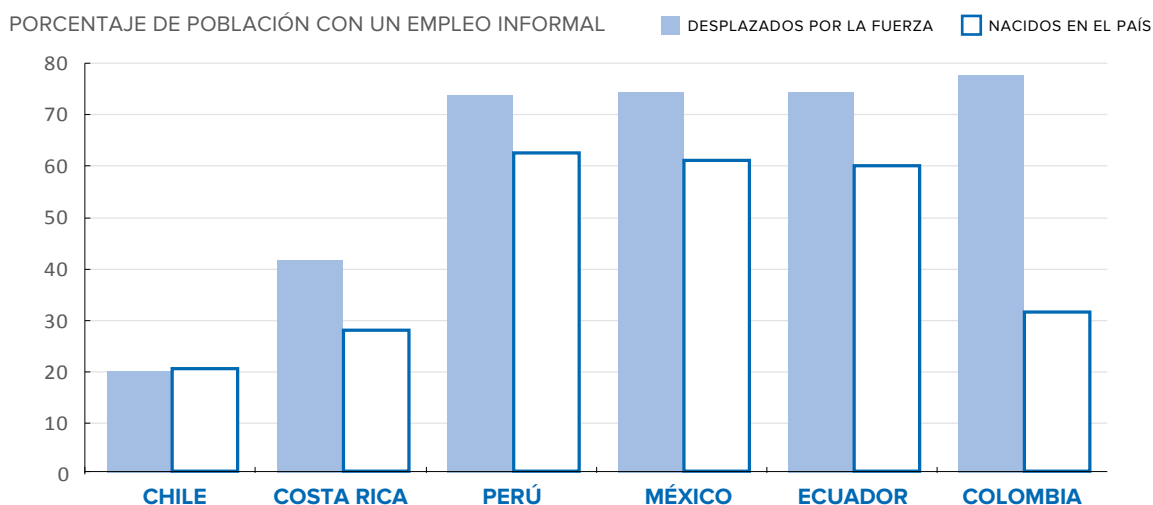
Si bien las personas desplazadas por la fuerza tienen más probabilidades que las nacidas en el país de tener un empleo en los seis países, también tienen más probabilidades de conseguir empleos informales y de estar sobrecualificadas que estas. En la mayoría de los países, excepto en Chile, la proporción de trabajadoras y trabajadores con un empleo informal es mucho mayor entre las personas desplazadas por la fuerza que entre las nacidas en el país (Figura 3.6). Las diferencias entre grupos son más profundas en Colombia (46 puntos porcentuales), donde la gran mayoría de las personas

desplazadas por la fuerza tienen empleos informales (77%). Del mismo modo, en los países en los que el trabajo informal está muy extendido entre las personas nacidas en el país (Ecuador, Perú y México), las personas desplazadas por la fuerza también mantienen una gran proporción de empleos informales (cerca del 74%). Lo contrario se observa en Chile, donde menos del 20% de las personas trabajadoras, tanto nacidas en el país como desplazadas por la fuerza, trabajan en el sector informal.¹⁰

10. Hay que tener en cuenta que las encuestas nacionales de hogares en las que se basa este informe enfrentan desafíos para enumerar los grupos de difícil acceso dentro de la población desplazada por la fuerza, incluidas las personas en situación irregular, lo que puede generar un sesgo hacia arriba de los resultados.

FIGURA 3.6. POBLACIÓN EMPLEADA CON UN EMPLEO INFORMAL

Porcentaje de personas de 15 a 64 años, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de personas desplazadas por la fuerza con un empleo informal. El trabajo informal se define aquí como el porcentaje de personas empleadas que no cotizan al sistema de pensiones de vejez. Esto se considera una medida del trabajo informal más estricta que las cotizaciones a otras prestaciones del sistema de seguridad social. Se aplica tanto a personas trabajadoras asalariadas como a personas trabajadoras por cuenta propia. Para México y Perú, el trabajo informal se define como aquellas personas que no tienen acceso a servicios básicos de salud (empleadas). En México, también se considera persona trabajadora informal a aquellas personas que trabajan para empresas que no están registradas (según la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]). Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1

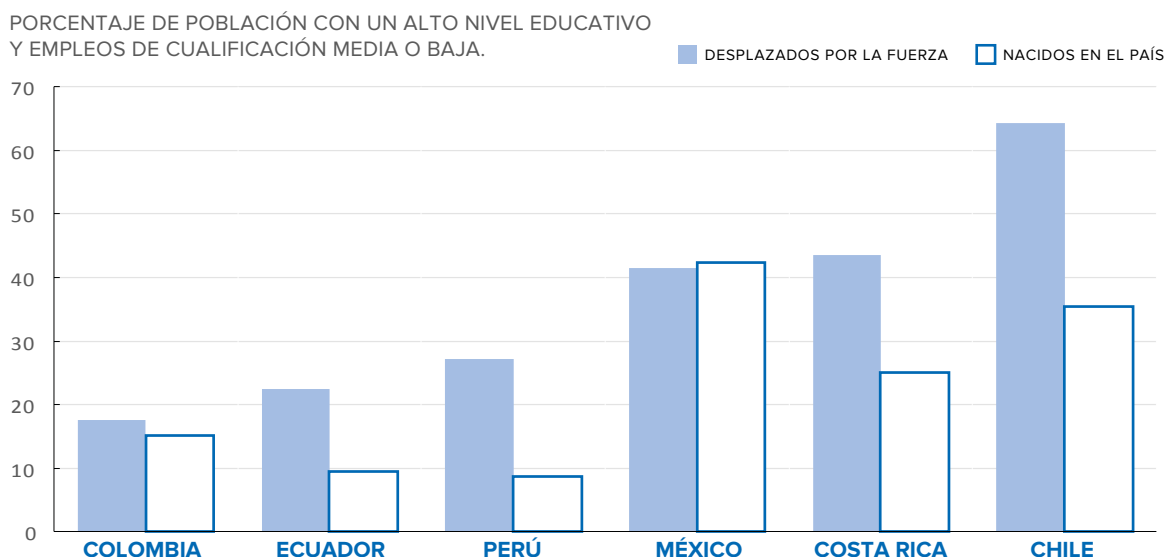
SOBRECUALIFICACIÓN

En la mayoría de los países, la población desplazada por la fuerza suele estar sobrecualificada (medido por el porcentaje de personas trabajadoras con un alto nivel educativo que ocupan empleos de cualificación media o baja) en comparación con la población nacida en el país, excepto en México, donde no hay diferencias entre los grupos (Figura 3.7). En Chile, más del 60% de las

personas desplazadas con un alto nivel educativo están sobrecualificadas para sus puestos de trabajo, frente a solo el 34% de las personas nacidas en el país. Los índices de sobrecualificación de las personas desplazadas por la fuerza también son elevados en Costa Rica (44%) y México (42%). Los más bajos se observan en Colombia, donde las tasas de sobrecualificación de las personas nacidas en el país también son bajas (18% y 15%, respectivamente).

FIGURA 3.7. ÍNDICES DE SOBRECUALIFICACIÓN

Porcentaje de personas con un alto nivel educativo con empleos de cualificación media o baja, de 15 a 64 años, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de personas trabajadoras desplazadas por la fuerza que están sobrecualificadas. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

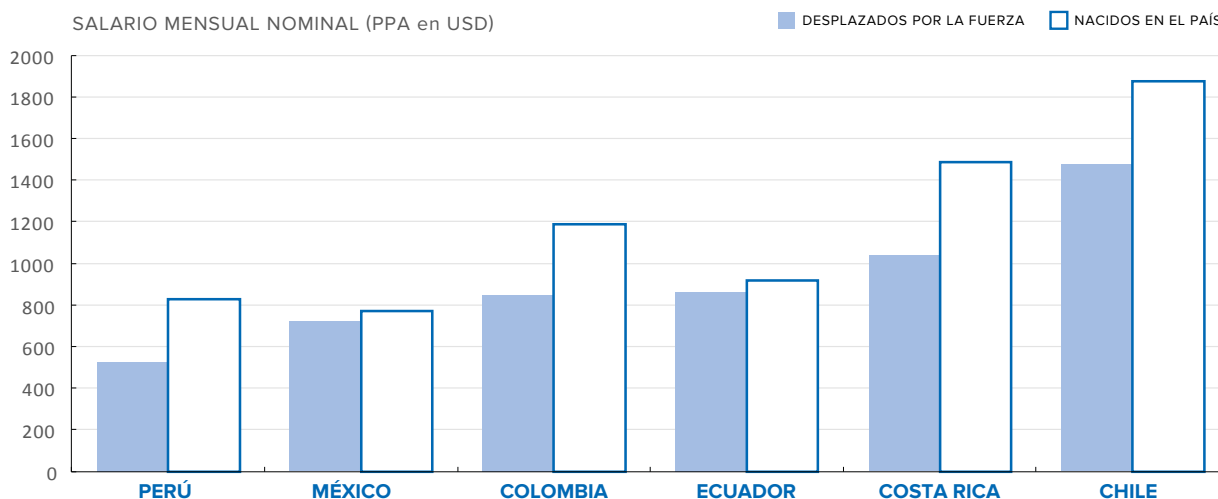
SALARIOS

En todos los países, las personas trabajadoras desplazadas por la fuerza cobran salarios más bajos que las personas nacidas en el país (Figura 3.8). La brecha es especialmente grande en Chile, Colombia, Costa Rica y Perú. Esta brecha salarial se observa incluso cuando las personas

desplazadas por la fuerza trabajan, en promedio, más horas que las personas trabajadoras nacidas en el país y cuando, como se ha demostrado anteriormente, tienen más probabilidades de tener un nivel educativo más alto que las personas nacidas en el país, algo que sucede en la mayoría de los países.

FIGURA 3.8. SALARIOS

Salario mensual promedio de personas trabajadoras de 15 a 64 años, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el salario de las personas trabajadoras desplazadas por la fuerza. Salarios mensuales nominales convertidos a USD según la paridad de poder adquisitivo (PPA) en 2022 (sin contar a las personas que trabajan por cuenta propia). Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

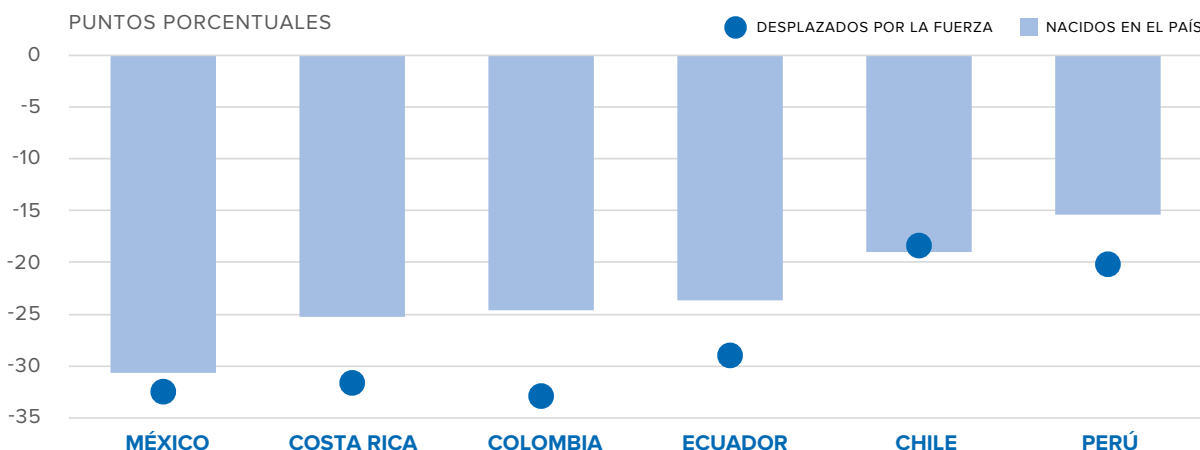
BRECHAS DE GÉNERO Y EDAD

Las mujeres desplazadas por la fuerza enfrentan desafíos particulares para encontrar un empleo remunerado. En todos los países abordados en este informe, las mujeres tienen menos probabilidades de conseguir empleo que los hombres (Figura 3.9), tanto en el caso de las nacidas en el país como en el de aquellas desplazadas por la fuerza.

Sin embargo, la brecha de género en materia de empleo es más pronunciada entre las mujeres desplazadas por la fuerza que entre las mujeres nacidas en el país. Esto es así en la mayoría de los países, excepto en Chile, donde no hay diferencias entre las mujeres desplazadas por la fuerza y las mujeres nacidas en el país.

FIGURA 3.9. BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE EMPLEO

Diferencia en puntos porcentuales, 2022



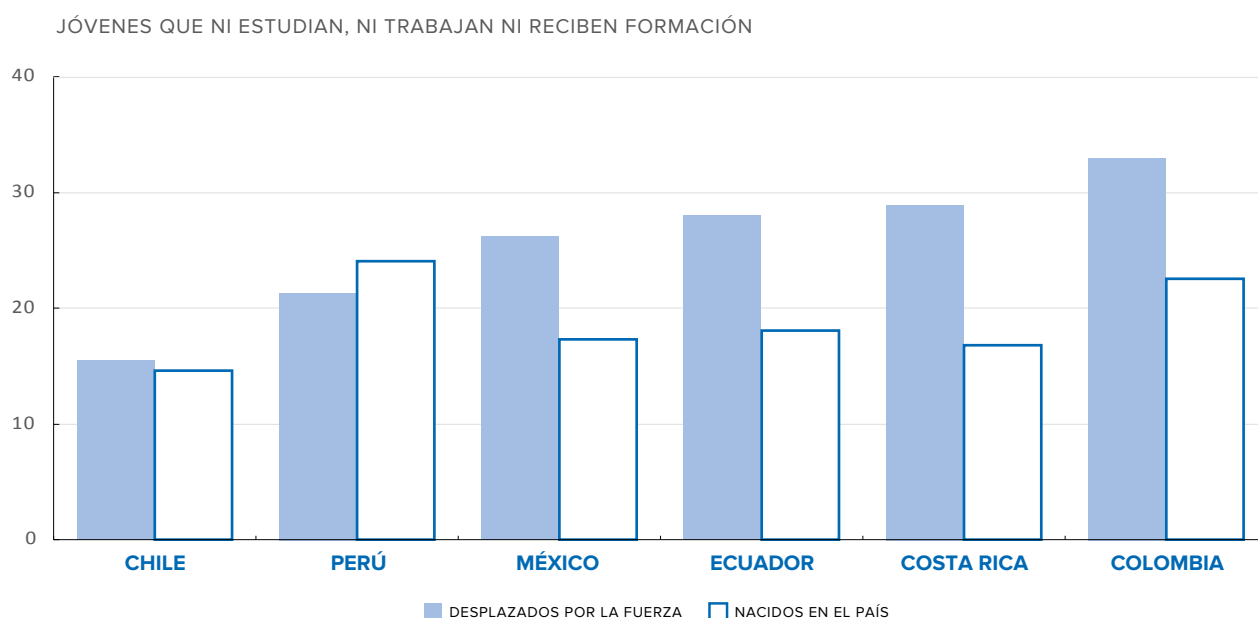
Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según la brecha de género para mujeres empleadas nacidas en el país. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

Del mismo modo, las personas jóvenes desplazadas por la fuerza tienen más desafíos para seguir estudiando y encontrar trabajo que sus coetáneos nacidos en el país. En cuatro de los seis países, las personas jóvenes desplazadas por la fuerza tienen más probabilidades de carecer de empleo, educación o formación (comúnmente conocidas como “nini”, es decir, que ni estudian, ni trabajan ni reciben formación) que sus coetáneos nacidos en el país (Figura 3.10). Las tasas

de nini entre las personas jóvenes desplazadas por la fuerza son mayores en Colombia donde, llamativamente, una de cada tres personas jóvenes son nini, con Costa Rica, Ecuador y México justo detrás. En estos países, la proporción de personas con un bajo nivel educativo tiende a ser elevada entre la población desplazada (hasta un 69% en Costa Rica). De ahí que las personas jóvenes tengan más dificultades para encontrar trabajo

FIGURA 3.10. ÍNDICES DE NINI ENTRE PERSONAS JÓVENES

Porcentajes de personas jóvenes de 15 a 24 años, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de nini entre las personas jóvenes desplazadas por la fuerza. Los índices de nini se refieren a la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian, ni trabajan ni reciben formación. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1.

3.3. CONDICIONES DE VIDA

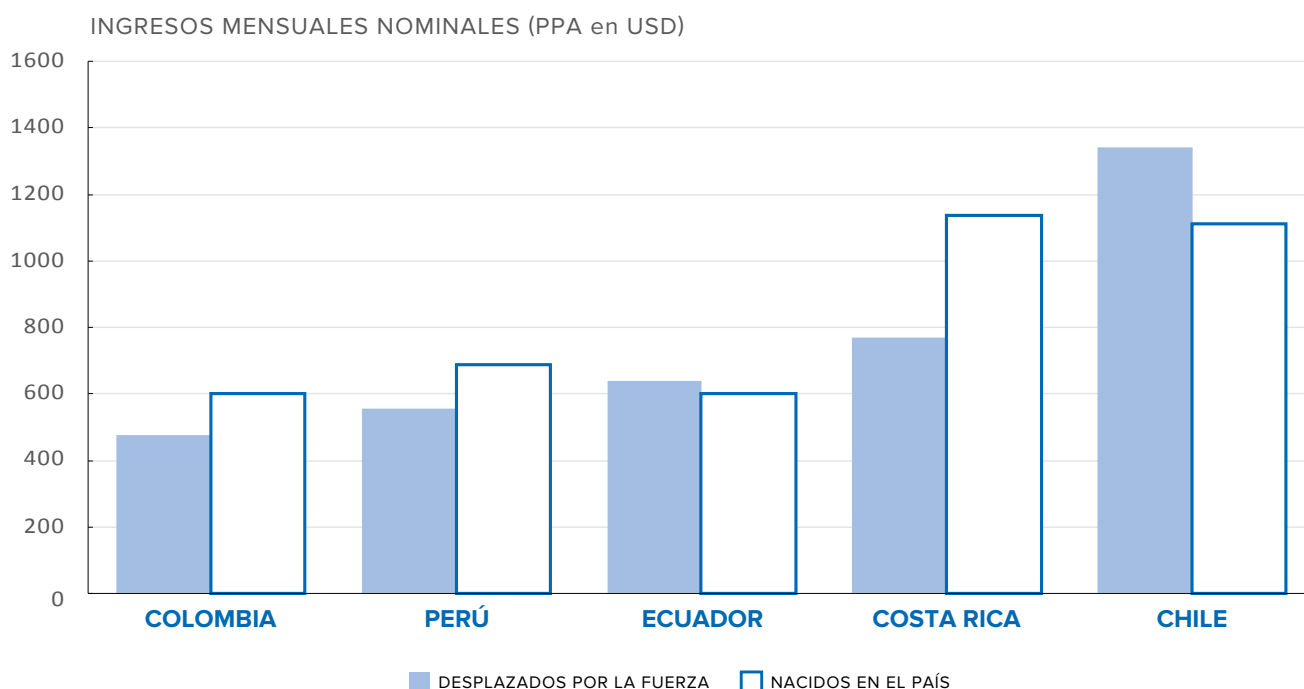
INGRESOS DEL HOGAR Y POBREZA

En la mayoría de los países, el ingreso disponible de los núcleos familiares de personas desplazadas por la fuerza es inferior al de las personas nacidas en el país, excepto en Chile y Ecuador (Figura 3.11). La diferencia es especialmente marcada en Costa Rica, donde el ingreso de las personas desplazadas por la fuerza es un 32% inferior al de las personas nacidas en el país. Sin embargo, en Chile, los núcleos familiares de personas desplazadas por la fuerza tienen un ingreso un 35% superior al de las personas nacidas en el país. Una razón

plausible detrás de los mayores ingresos de los núcleos familiares de las personas desplazadas por la fuerza en Chile es el mayor número promedio de personas asalariadas: 2,2, frente al 1,4 de las personas nacidas en el país. Sin embargo, el desafío metodológico ya señalado de enumerar a las personas desplazadas por la fuerza en situación irregular probablemente contribuye a que esta cifra esté sesgada al alza.

FIGURA 3.11. INGRESOS DEL HOGAR

Ingreso mensual medio de la población de 15 años o más, 2022



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según la mediana del ingreso de la población desplazada por la fuerza. No se dispone de datos sobre México. La mediana del ingreso se mide para los dos grupos por separado, utilizando el ingreso disponible equivalente de los núcleos familiares; es decir, el ingreso per cápita ajustado por la raíz cuadrada del tamaño del núcleo familiar. El ingreso se expresa en términos mensuales, en dólares estadounidenses a precios constantes basados en la PPA de 2022. Incluye las ganancias del trabajo y del capital. La mediana del ingreso es el monto del ingreso que divide a la población en dos grupos: una mitad recibe un ingreso mayor que el de la mediana y la otra mitad, un ingreso menor. La estimación se realiza con base en las personas de 15 años o más. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1, con la excepción de que la fuente de datos en Costa Rica es la ENAHO 2022.

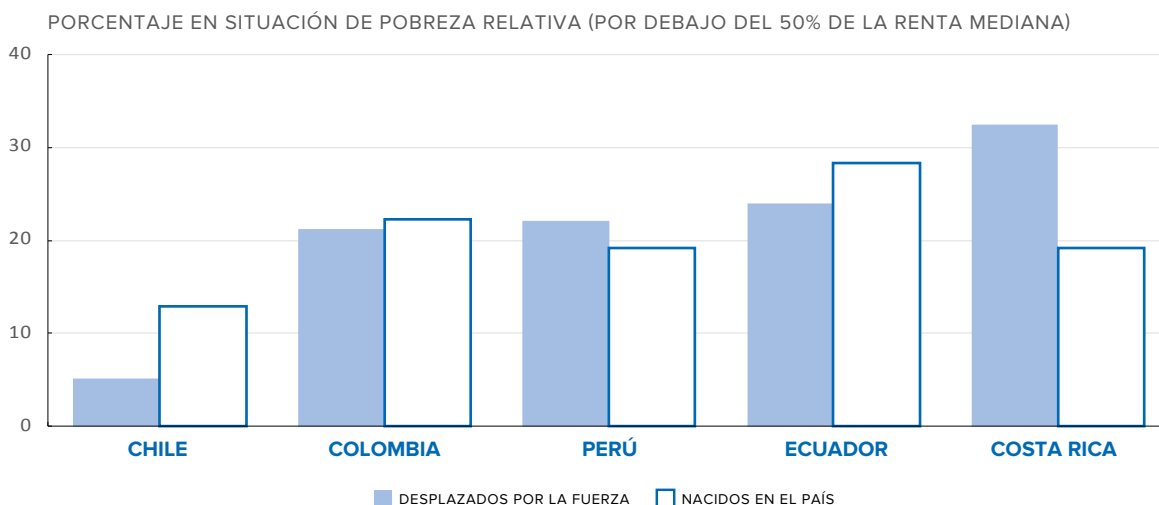
Una medida de la pobreza relativa ayuda a registrar un nivel de vida contextualizado en cualquier país dado. Los países más ricos tienen un umbral de pobreza más alto.¹⁰ Recoge la proporción de personas cuyo ingreso es bajo según los estándares del país en el que residen. En la mayoría de los seis países, la población desplazada por la fuerza tiene menos probabilidades de vivir en condiciones de pobreza relativa que las personas nacidas en el país (Figura 3.12). La excepción son Perú y Costa Rica, este último con una proporción de personas desplazadas que viven en la pobreza del 32%, mientras

que la de las personas nacidas en el país es menor a 20%. Por otra parte, en Chile, las personas desplazadas por la fuerza experimentan índices de pobreza relativa inferiores a los de las personas nacidas en el país (5% y 13%, respectivamente), un reflejo de los mayores ingresos de estos núcleos familiares. Esto se da a pesar de que la proporción de personas desplazadas por la fuerza que reciben subsidios del Estado es menos de la mitad de la de las personas nacidas en Chile (24% y 58%, respectivamente).

11. El umbral de pobreza aquí presentado es la mitad de la mediana del ingreso de los núcleos familiares a nivel de población.

FIGURA 3.12. TASAS DE POBREZA RELATIVA

Porcentaje de personas de 15 años o más, 2022.



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el índice de pobreza de la población desplazada por la fuerza. Los datos de Costa Rica solo incluyen a personas nacionales de Nicaragua. No se dispone de datos sobre México. La pobreza se mide utilizando una medida relativa que considera la proporción de personas que viven por debajo del umbral de pobreza del 50% de la mediana del ingreso disponible equivalente en cada país. La estimación se realiza con base en las personas de 15 años o más. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1, con la excepción de que la fuente de datos en Costa Rica es la ENAHO 2022.

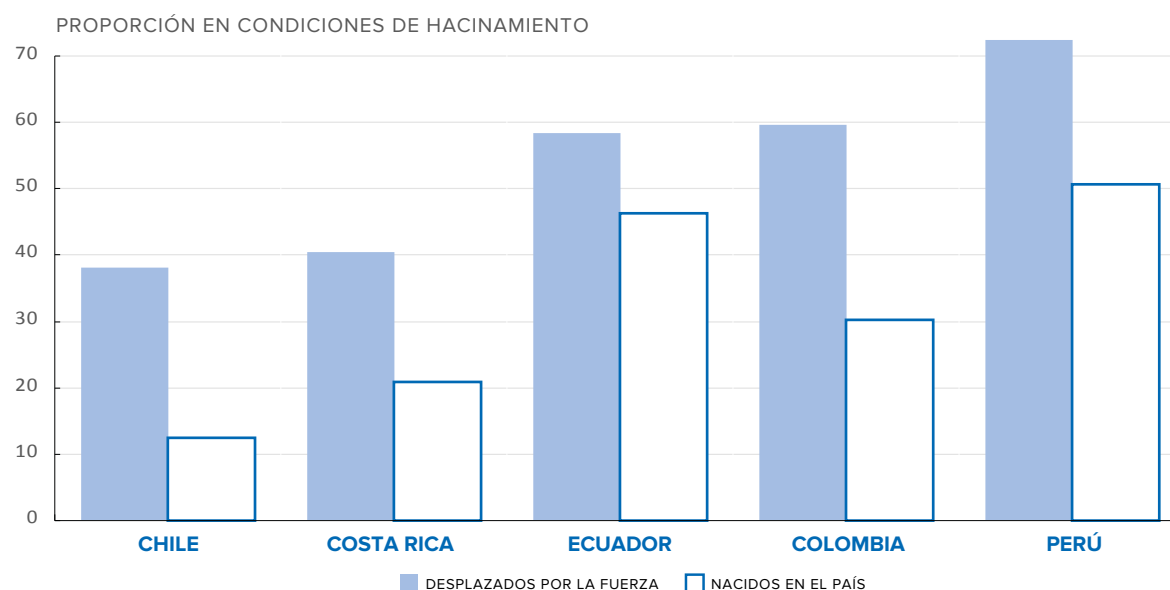
CONDICIONES DE VIVIENDA

En todos los países, las personas desplazadas por la fuerza tienen más probabilidades de vivir en condiciones de hacinamiento que sus contrapartes nacidas en el país (Figura 3.13). Perú es el país que encabeza la lista en cuanto al porcentaje de personas desplazadas que viven en condiciones de hacinamiento (70%), seguido de Colombia y Ecuador (cerca del 60%). Las tasas

de hacinamiento más bajas se dan en Chile y Costa Rica, pero en el caso de las personas desplazadas por la fuerza, estas se acercan al 40%. Las diferencias entre personas nacidas en el país y desplazadas son especialmente marcadas en Colombia (30 puntos porcentuales), Chile (26 puntos porcentuales) y Perú (22 puntos porcentuales).

FIGURA 3.13. VIVIENDAS EN CONDICIONES DE HACINAMIENTO

Porcentaje de personas de 15 años o más, 2022.



Notas: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de residencia en viviendas en condiciones de hacinamiento. Los datos de Costa Rica solo incluyen a personas nacionales de Nicaragua. No se dispone de datos sobre México. Se considera que las condiciones en una vivienda son de hacinamiento si el número de habitaciones es inferior a la suma de una sala de estar para el núcleo familiar, más una habitación para la persona soltera o la pareja responsable de la vivienda (o dos habitaciones si no son una pareja), más una habitación por cada dos personas adultas adicionales, más una habitación por cada dos menores. La estimación se realiza con base en las personas de 15 años o más. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1, con la excepción de que la fuente de datos en Costa Rica es la ENAHO 2022.

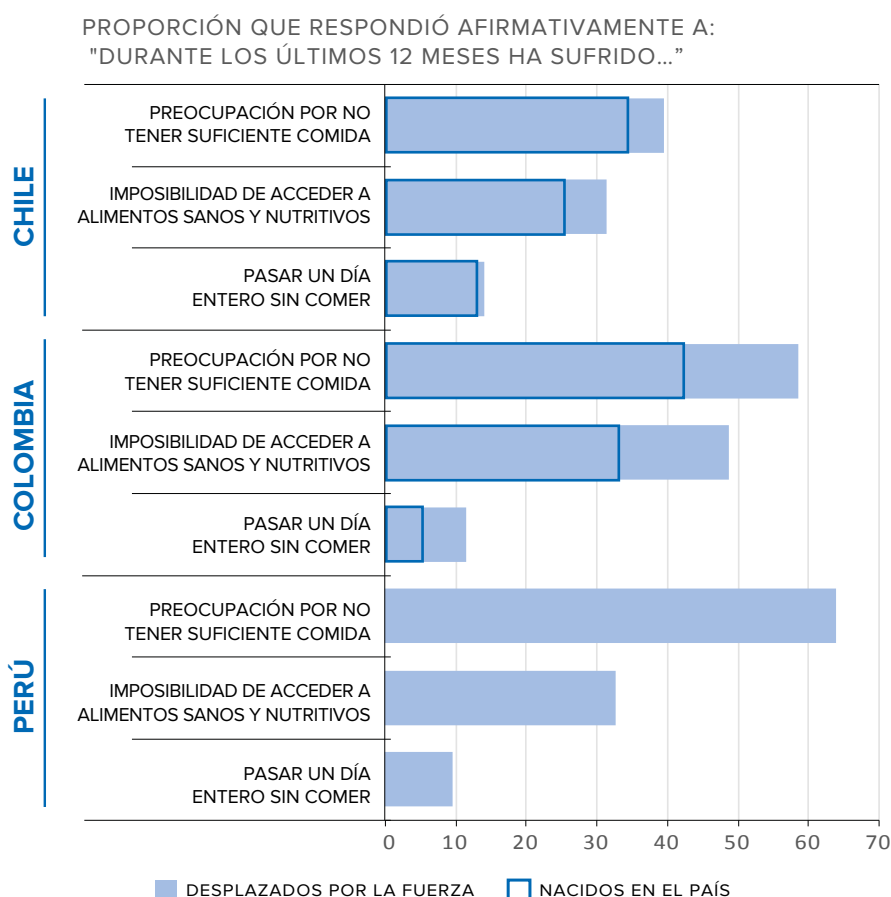
INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Solo dos países disponen de amplia información sobre la inseguridad alimentaria tanto para las personas desplazadas por la fuerza como para las personas nacidas en el país: Chile y Colombia (Figura 3.14). En ambos casos, el porcentaje de personas que declaran sufrir inseguridad alimentaria por falta de recursos económicos es mayor entre las personas desplazadas por la fuerza que entre las personas nacidas en el país. El resultado de Chile es sorprendente, dadas las menores tasas de pobreza relativa entre las personas desplazadas por la fuerza. En ambos países, más del

10% de las personas desplazadas por la fuerza declaran no haber comido durante un día entero por falta de recursos al menos una vez en el último año. En Perú, la información sobre inseguridad alimentaria solo está disponible para las personas desplazadas por la fuerza y la comparación con otros países es difícil debido a las diferencias en las preguntas específicas (sobre el último mes, mientras se consideraron los últimos 12 meses en Chile y Colombia). Aun así, los datos sugieren niveles aún más altos de inseguridad alimentaria para las personas desplazadas por la fuerza en Perú.

FIGURA 3.14. INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Porcentaje de personas de 15 años o más, 2022



Notas: Los países están ordenados alfabéticamente. No se dispone de datos sobre Costa Rica, Ecuador ni México. En el caso de Chile y Colombia, el marco de tiempo de referencia es de los últimos 12 meses, mientras que en Perú es el último mes. La inseguridad alimentaria se evalúa utilizando tres de las ocho preguntas de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO por sus siglas en inglés). Todas las preguntas se refieren a la persona encuestada y a los demás miembros del núcleo familiar. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1, con la excepción de que la fuente de datos en Costa Rica es la ENAHO 2022 y la de Colombia es la Encuesta de Calidad de Vida 2022 (ECV).

DISCRIMINACIÓN

Para estos mismos países, también se dispone de datos sobre episodios de discriminación reportados por las personas desplazadas por la fuerza. En los tres casos, alrededor del 30% de las personas desplazadas afirman haber sufrido discriminación por causa de su nacionalidad (Figura 3.15). El mayor porcentaje de discriminación se observa en Chile (35%) y el menor, en Colombia (26%). En

estrecha relación está la cuestión de la opinión pública con respecto a la población nacida en el extranjero. El recuadro que figura a continuación, elaborado a partir de fuentes de datos distintas de las encuestas nacionales de hogares, muestra que, con el tiempo, la opinión pública hacia las poblaciones desplazadas por la fuerza se ha ido deteriorando en la región.

FIGURA 3.15. DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA FUERZA

Porcentaje de personas de 15 años o más, 2022



Nota: Los países están ordenados de manera ascendente según el porcentaje de población desplazada por la fuerza que afirma sufrir discriminación. No se dispone de datos sobre Costa Rica, Ecuador ni México. Aquí se aplican las mismas fuentes de datos y notas relacionadas de la Figura 2.1, con la excepción de que la fuente de datos en Colombia es la encuesta Pulso de la Migración 2022 (EPM).

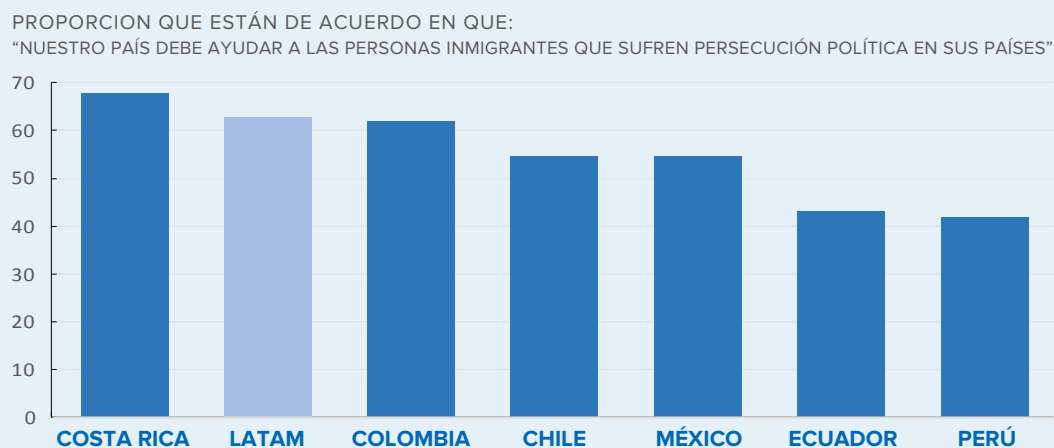
OPINIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS DESPLAZADAS POR LA FUERZA

La xenofobia es uno de los principales obstáculos para la integración socioeconómica de las personas desplazadas por la fuerza, ya que las percepciones negativas repercuten en su capacidad para participar con éxito en las comunidades de acogida. Los actos de discriminación, intolerancia y xenofobia pueden obstaculizar la capacidad de la población migrante para encontrar empleo y vivienda, y lograr un sentimiento de pertenencia a las comunidades locales.

En América Latina, casi dos tercios de las personas encuestadas se declaran a favor de acoger a las personas desplazadas por motivos de persecución política. Costa Rica es el único país aquí estudiado que supera el promedio regional latinoamericano, mientras que en Ecuador y Perú solo una minoría de la población está de acuerdo con recibir a personas desplazadas (Figura 3.16).¹² Conviene subrayar que no todas las encuestas utilizan las mismas palabras y frases y que esto repercute en la interpretación de las preguntas y, por lo tanto, en los resultados de las encuestas. Existen diferencias importantes cuando se pregunta por las percepciones sobre las personas refugiadas, desplazadas, migrantes o incluso extranjeras. La heterogeneidad de los cuestionarios de las distintas encuestas representa un desafío importante a la hora de comparar sus resultados.

FIGURA 3.16. PERCEPCIONES EN TORNO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA FUERZA

Porcentaje de personas encuestadas que están de acuerdo con la afirmación, 2020



Fuente: Laboratorio de percepción ciudadana y migración, BID, a partir de datos del Latinobarómetro, 2020.

12. Laboratorio de percepción ciudadana y migración, BID, a partir de datos del Latinobarómetro, 2020.

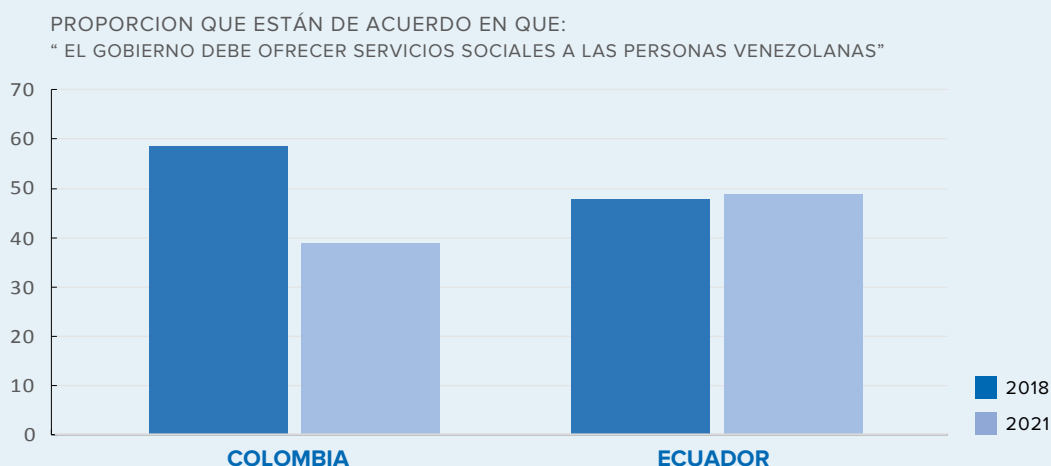
De acuerdo con datos de la encuesta “Las Américas y el Mundo”, realizada en México en 2018, el 70% de la población mexicana estuvo de acuerdo en que es importante que el gobierno destine recursos para dar refugio a las personas extranjeras que se encuentran en peligro en su país de origen. Sin embargo, parece que, cuando se enfrentan a grandes cifras de personas solicitantes de asilo, las actitudes cambian. Los datos del Latinobarómetro de dos años más tarde muestran un nivel de aprobación mucho más bajo que el presentado en la figura anterior (55%).

También existe apoyo público para que la población desplazada acceda a los sistemas de protección social. En Perú, por ejemplo, cuando se preguntó específicamente si las personas venezolanas deberían tener el mismo acceso que las peruanas al sistema de salud y sus hijos e hijas tener la posibilidad de asistir a escuelas públicas, el 63% y el 72% estuvieron de acuerdo, respectivamente. En Ecuador, el 48% de las personas encuestadas estaba de acuerdo con que el gobierno ofreciera servicios sociales (educación, vivienda, salud) a las personas venezolanas que viven o trabajan en su país en 2018, un índice de respuesta que aumentó marginalmente al 49% en 2021 (Figura 3.17).

Sin embargo, hay indicios de que el apoyo público está disminuyendo. En Colombia, la misma encuesta regional del “Barómetro de las Américas” pregunta a las personas encuestadas si están de acuerdo con que el gobierno brinde servicios sociales a las personas venezolanas que residen en el país. En 2018, el 59% estaba de acuerdo, pero en 2021, este porcentaje había caído al 39%.

FIGURA 3.17. PERCEPCIÓN SOBRE LA APERTURA A LAS PERSONAS DE VENEZUELA

Porcentaje de personas encuestadas que están de acuerdo con la afirmación, 2018 y 2021



Fuente: [Laboratorio de percepción ciudadana y migración](#), BID, a partir de datos del Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés).

La misma encuesta de percepción pública muestra que las percepciones negativas en torno a la población venezolana repercuten en la disposición de las personas a vivir cerca de ellas. En Colombia, en 2018, al 68% de las personas encuestadas no le importaría tener a una persona venezolana de vecina. En 2021, este porcentaje había descendido al 53%. En Perú, el 85% de las personas encuestadas considera que las personas venezolanas no son de fiar, y al 45% le molestaría que su hijo o hija se casara con una persona venezolana. Estas percepciones negativas también afectan su integración económica. Casi dos tercios de las personas encuestadas dijeron que, si tuvieran un negocio, probablemente no contratarían a una persona de Venezuela.

En términos generales, los países de las Américas están relativamente abiertos, en principio, a recibir y dar asilo a las personas desplazadas por motivos de persecución política. Sin embargo, los escasos datos disponibles a lo largo del tiempo muestran un preocupante descenso del apoyo de la opinión pública con respecto a esto. De hecho, parece que, al enfrentarse con la realidad de la magnitud de los números, esta apertura tiende a disminuir. Las encuestas de los últimos años no han detectado aumentos significativos de la apertura en ningún caso y, en algunos casos, incluso han identificado reducciones considerables. Este será un desafío permanente para la integración del gran número de poblaciones desplazadas por la fuerza en la región en los próximos años, y requerirá un monitoreo continuo.

4. OBSERVACIONES FINALES

La región de América Latina y el Caribe enfrenta varias situaciones de desplazamiento superpuestas, en particular las de Venezuela, el norte de Centroamérica, Nicaragua y Haití. El análisis desarrollado en esta nota indica el grado de integración socioeconómica entre las poblaciones desplazadas por la fuerza en seis países de acogida con datos comparables, y brinda información para una discusión más basada en evidencia. Los resultados ilustran algunas tendencias alentadoras, como así también algunos desafíos clave.

Es evidente que las poblaciones desplazadas por la fuerza ayudan a colmar importantes brechas en los mercados laborales locales, ya que presentan mayores índices de participación y empleo que las personas nacidas en el país. Además, las tasas de desempleo de las personas desplazadas por la fuerza son relativamente bajas en la mayoría de los países, lo que indica su capacidad para encontrar trabajo y contribuir a las economías locales. No obstante, las trabajadoras y los trabajadores desplazados por la fuerza suelen tener mayores probabilidades de dedicarse a actividades informales y estar sobrecalificados para los trabajos que realizan. Esto limita su potencial salarial y genera un desaprovechamiento de sus capacidades. Además, la brecha de género en el empleo es, en su mayoría, más pronunciada en el caso de las poblaciones desplazadas por la fuerza que en el de las personas nacidas en el país, lo que pone de relieve los desafíos particulares a los que se enfrentan las mujeres desplazadas por la fuerza. Del mismo modo, el menor índice de asistencia a la escuela entre las niñas y niños desplazados por la fuerza y el mayor índice de abandono temprano de sus estudios, sumados a la mayor proporción de personas jóvenes desplazadas por la fuerza que ni estudian, ni trabajan ni reciben formación (ninis), indican que la próxima generación de familias desplazadas por la fuerza probablemente seguirá enfrentándose a dificultades fundamentales.

En cuanto a las condiciones de vida, las mediciones de bienestar basadas en los ingresos del núcleo familiar y la pobreza relativa muestran un panorama desigual en los seis países, así como entre la población desplazada por la fuerza y la nacida en el país. Sin embargo, las mediciones de hacinamiento e inseguridad alimentaria muestran los niveles de privación relativamente altos que las personas desplazadas por la fuerza enfrentan en los países en los que se dispone de datos. Además, la evidencia disponible sobre los importantes niveles de discriminación y el empeoramiento de la opinión pública hacia las personas refugiadas y solicitantes de asilo seguirán siendo un desafío fundamental para su

plena integración socioeconómica en toda la región.

Para hacer frente a estos desafíos y avanzar hacia la consecución de soluciones duraderas, es necesario renovar los esfuerzos entre los gobiernos nacionales, la comunidad internacional y los socios locales para fortalecer la respuesta coordinada que ha surgido en los últimos años. Varias plataformas de coordinación desempeñan un papel clave, como el Proceso de Quito, liderado por el Estado, la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) para personas de Venezuela, liderada de forma conjunta por ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) para dar respuesta al desplazamiento forzado en Centroamérica y México. Además, el compromiso cada vez mayor de los actores del desarrollo ayuda a complementar las medidas de emergencia inmediatas con inversiones a medio y largo plazo que apoyan la estabilidad y la integración locales.

Recientemente, se celebró el segundo [Foro Mundial sobre los Refugiados](#), que brindó a los Estados y a las partes interesadas la oportunidad de destacar los avances realizados y compartir buenas prácticas sobre la implementación práctica de los objetivos acordados en el [Pacto Mundial sobre los Refugiados](#). Los marcos de políticas generalmente acogedores en relación con las personas refugiadas y migrantes en América Latina y el Caribe y la respuesta coordinada de los Estados han sido considerados un modelo para otras regiones. Pero también proporcionaron un espacio para reflexionar sobre las brechas que aún persisten y cuáles son las nuevas medidas necesarias. Además, el Foro Mundial sobre los Refugiados fue testigo del lanzamiento del [Cartagena+40](#), que es el 40° aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados. Lideradas por Chile, las consultas entre los Estados de América Latina y el Caribe se harán a lo largo de 2024 y darán lugar a una nueva declaración y un plan de acción para los próximos 10 años. Este foro permitirá llevar a cabo una amplia consideración de qué ha funcionado en toda la región para proteger a las personas refugiadas y a otras personas con necesidades de protección internacional, y hará avanzar los esfuerzos renovados para abordar los desafíos pendientes que impiden la plena inclusión socioeconómica.

ENFOQUE TEMÁTICO

INTEGRACIÓN
SOCIOECONÓMICA
DE LAS POBLACIONES
DESPLAZADAS POR LA
FUERZA EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE



© UNHCR

PUBLICACIÓN CONJUNTA DE:

